

LEY 11.867

TRANSFERENCIA DE FONDO

DE COMERCIO

En la ciudad de Rosario, a los 5 días del mes de Octubre de 2011, en cumplimiento del artículo 2 de la ley 11867 se informa: Venta de fondo de comercio del negocio sito en calle España 757 de esta ciudad, el cual funciona bajo el nombre "ME LLEVARAS EN LA PIEL" y se dedica a la actividad de Rubro Venta de Ropa e indumentaria Femenina y cuyos titulares vendedores son Fernanda Gabriela Narvaiz, D.N.I. 25.017.642, y Julieta Soledad Narvaiz, D.N.I. 29.140.466, y la Sociedad de Hecho se denomina como FERNANDA Y JULIETA NARVAIZ, C.U.I.T. 30-71077329-3. Datos de los compradores: Mariana Romina Dimarco, D.N.I. 26.380.102, con domicilio en calle Mazza 1095 y Valeria Guevara, D.N.I. 26.375.755 con domicilio en calle Zeballos 1745 de esta ciudad. Los acreedores podrán notificar su oposición al comprador en el domicilio constituido a estos efectos sito en calle Mitre 907, piso 10 of. 01 de Rosario, de lunes a viernes en el horario de 09 a 13 hs. Mediante nota presentando los títulos justificativos del crédito que invocan. Interviene en este acto la Dra. Lucrecia H. Gil, con domicilio en calle Rioja 1254, Piso 4 Oficina 406 de esta ciudad.

\$ 75□148457□Oct. 12 Oct. 18

---